

read this Agreement and agree to be bound by and comply with its terms.

3. UNAUTHORIZED TRANSACTIONS

a. Contact in Event of Unauthorized Transfer

If you believe your Card has been lost or stolen, call or write Customer Service IMMEDIATELY at the contact information found at the beginning of this Agreement.

b. Your Liability for Unauthorized Transactions

Tell us AT ONCE if you believe your Card has been lost or stolen, or if you believe that an electronic fund transfer has been made without your permission. Calling Customer Service is the best way of keeping your possible losses down. You could lose all the money in your account. If you tell us within 2 business days after you learn of the loss or theft of your Card, you can lose no more than \$50 if someone used your Card without your permission. If you do NOT tell us within 2 business days after you learn of the loss or theft of your Card, and we can prove we could have stopped someone from using your Card without your permission if you had told us, you could lose as much as \$500.

Also, if your electronic history shows transfers that you did not make, including those made by your Card or other means, tell us at once. If you do not tell us within 60 days after the earlier of the date you electronically accessed your account (if the unauthorized transfer could be viewed in your electronic history), or the date we sent the FIRST written history on which the unauthorized transfer appeared, you may not get back any money you lost after the 60 days if we can prove that we could have stopped someone from taking the money if you had told us in time. If a good reason (such as a long trip or a hospital stay) kept you from telling us, we will extend the time periods.

Your Card may have some additional protections against unauthorized use:

Visa Zero Liability policy covers U.S.-issued Visa-branded Cards only and does not apply to ATM transactions, PIN transactions not processed by Visa, certain commercial card transactions, or unregistered cards. You must notify us promptly of any unauthorized use. For additional details visit www.visa.com/security.

c. Business Days

For purposes of this Agreement, our business days are Monday through Friday, excluding Federal holidays. Customer Service hours may differ.

4. USING YOUR CARD

a. Accessing and Loading Funds

Each time you use your Card, you authorize us to reduce the value available on your Card by the amount of the transaction and applicable fees. If you use your Card number without presenting your Card (such as for an internet transaction, a mail order or a telephone purchase), the legal effect will be the same as if you used the Card itself. You may use your Card to purchase or lease goods or services wherever your Card is honored as long as you do not exceed the value available in your Card account.

Your Card can also be used to:

- (1) load funds to your Card account through direct deposit;
- (2) transfer funds between Card accounts or transfer funds to your bank account whenever you request;
- (3) withdraw funds at an ATM or teller window; and
- (4) pay bills directly from your Card account.

You CANNOT use your Card to: (i) exchange your Card for its cash value; (ii) perform any illegal transactions; (iii) use the bank routing number and account number to make a debit transaction (these debits will be declined and your payment will not be processed); or (iv) make business-related transactions. In addition, YOU ARE NOT PERMITTED TO EXCEED THE AVAILABLE AMOUNT IN YOUR CARD ACCOUNT THROUGH AN INDIVIDUAL TRANSACTION OR A SERIES OF TRANSACTIONS. Nevertheless, if a transaction exceeds the balance of the funds available in your Card account, you will remain fully liable to us for the amount of the transaction and agree to pay us promptly for the negative balance. If

your Card has a negative balance, any deposits will be used to offset the negative balance. We may also use any deposit or balance on another Card you have with us to offset a negative balance on this Card.

Loading the Card account: You may add funds to your Card, called “loading,” by Automated Clearing House (“ACH”) loads (e.g., direct deposit). You may also add funds to your Card through: (i) ACH loads; (ii) loading cash through certain third-party reload network locations (see www.westernunion.com, www.moneygram.com or www.greendot.com for participating locations); (iii) loading a check via Ingo Money (see www.ingomoney.com for more information). See the Limits table below for limitations on amount and frequency for different load methods. Each load may be subject to a fee as set out in the Long Form. If you arrange to have funds transferred directly to your Card from a third party through an ACH load, you must enroll with the third party by providing the bank routing number and direct deposit account number that we provide you. **The only federal payments that may be loaded to your Card via ACH credit are federal payments for the benefit of the primary cardholder. If you have questions about this requirement, please call Customer Service.** Certain types of loads may be rejected if they exceed the limits disclosed below. You agree to present your Card and meet identification requirements to complete load transactions as may be required from time to time.

Split Transactions: If you do not have enough funds available in your Card account, you may be able to instruct the merchant to charge a part of the purchase to the Card and pay the remaining amount with another form of payment. These are called “split transactions.” Some merchants do not allow cardholders to split transactions or will only allow you to do a split transaction if you pay the remaining amount in cash.

b. Limits

Load, Withdrawal and Spend Limits*	
Load Limitations	Limit (limits are for rolling 24hr periods unless otherwise noted)
Maximum Card Balance	\$10,000
Total Daily Loads and Credits to Card (from all sources, including refunds to your card)	10 times, amounts totaling no more than \$5,000
Maximum loads by direct deposit (ACH from another bank)	3 times, amounts totaling no more than \$5,000
Maximum loads from third party cash reload networks (via MoneyGram, Green Dot or Western Union)	4 times, amounts totaling no more than \$950
Maximum check loads via Ingo Money	3 times, amounts totaling no more than \$950
Maximum transfers TO your Card from another card	2 times, amounts totaling no more than \$950
Spend and Withdrawal Limitations	Limit (limits are for rolling 24hr periods unless otherwise noted)
Total Daily Debits from Card (from all sources, including all withdrawal and spend)	20 times, amounts totaling no more than \$2,525
Maximum Purchases (including all Point of Sale transactions)	20 times, amounts totaling no more than \$2,525

Maximum Bill Pay transactions	10 times, amounts totaling no more than \$2,000 in a rolling 24 hr period. 20 times, amounts totaling no more than 5,000 in a rolling 30 day period.
Maximum ATM withdrawals	3 times, each withdrawal no more than \$500, amounts totaling no more than \$500 in a rolling 24 hr period.
Maximum Teller Assisted Cash Withdrawals	4 times, each withdrawal no more than \$2,525, amounts totaling no more than \$2,525 in a rolling 24 hr period
Maximum Transfers FROM your card to another card	2 times, amounts totaling no more than \$950
Maximum transfers to your bank account	20 times, amounts totaling no more than \$2,525
* Third parties may impose additional limitations.	

c. Foreign Transactions

If you obtain your funds (or make a purchase) in a currency or country other than the currency or country in which your Card was issued (“**Foreign Transaction**”), the amount deducted from your funds will be converted by the network or card association that processes the transaction into an amount in the currency of your Card. The rate they choose is either: (i) selected from the range of rates available in wholesale currency markets (which may vary from the rate the association itself receives), or (ii) the government-mandated rate in effect for the applicable central processing date. The conversion rate selected by the network is independent of the Foreign Transaction fee that we charge as compensation for our services. You will be charged a Foreign Transaction fee in U.S. dollars as indicated in the Long Form. If the Foreign Transaction results in a credit due to a return, we will not refund any Foreign Transaction Fee that may have been charged on your original purchase.

5. CONFIDENTIALITY

We may disclose information to third parties about your Card account or the transactions you make:

- (1) Where it is necessary for completing transactions;
- (2) In order to verify the existence and condition of your Card account for a third party, such as merchant;
- (3) In order to comply with government agency or court orders, or other legal reporting requirements;
- (4) If you give us your written permission;
- (5) To our employees, auditors, affiliates, service providers, or attorneys as needed; or
- (6) As otherwise necessary to fulfill our obligations under this Agreement.

6. DOCUMENTATION

a. Receipts

You may be able to get a receipt at the time you make any transfer to or from your account using an ATM or point-of-sale terminals. You may need a receipt in order to verify a transaction with us or the merchant.

b. Account History and Balance

You may obtain information about your Card balance by calling Customer Service. This information, along with a 12-month history of account transactions, is also available online at the Website mentioned above. You also have the right to obtain at least 24 months of written history of account transactions by calling or by writing Customer Service. You will not be charged a fee for this information unless you request it more than once per month.

7. TRANSACTIONS AND PREAUTHORIZED TRANSFERS

a. Right to stop payment and procedure for doing so

If you have told us in advance to make regular payments out of your Card account, you can stop any of these payments. Call or write to Customer Service with the contact information located at the beginning of this Agreement in time for us to receive your request three business days or more before the payment is scheduled

to be made. If you call, we may also require you to put your request in writing and get it to us within 14 days after you call. See Bill Pay Terms for additional information about cancelling scheduled Bill Payments. We may charge you for each stop-payment order you give (see your Long Form for applicable charges).

b. Notice of varying amounts

If these regular payments vary in amount, the person you are paying should tell you, at least 10 days before each payment, when it will be made and how much it will be.

c. Liability for failure to stop payment of preauthorized transfer

If you order us to stop one of these payments three business days or more before the transfer is scheduled, and we do not do so, we will be liable for your losses or damages.

d. Our liability for failure to complete transactions

If we do not complete a transaction to or from your Card account on time or in the correct amount according to our Agreement with you, we will be liable for your losses and damages proximately caused by us. However, there are some exceptions. We will not be liable, for instance:

- (1) If, through no fault of ours, you do not have enough funds available in your Card account to complete the transaction;
- (2) If a merchant refuses to accept your Card;
- (3) If an ATM where you are making a cash withdrawal does not have enough cash;
- (4) If an electronic terminal where you are making a transaction does not operate properly and you knew about the problem when you initiated the transaction;
- (5) If access to your Card has been blocked after you reported your Card or PIN lost or stolen;
- (6) If there is a hold or your funds are subject to legal process or other encumbrance restricting their use;
- (7) If we have reason to believe the requested transaction is unauthorized;
- (8) If circumstances beyond our control (such as fire, flood or computer or communication failure) prevent the completion of the transaction, despite reasonable precautions that we have taken; or
- (9) For any other exception stated in our Agreement with you.

e. ATM Fees

When you use an ATM not owned by us, you may be charged a fee by the ATM operator (and you may be charged a fee for a balance inquiry even if you do not complete a fund transfer).

f. Preauthorized Credits

If you have arranged to have direct deposits made to your account at least once every 60 days from the same person or company, the person or company making the deposit should tell you every time they send us the money. You can call Customer Service to find out whether or not the deposit has been made.

g. Authorization Holds

With certain types of purchases (such as those made at restaurants, hotels, or similar purchases), your Card may be “preauthorized” for an amount greater than the transaction amount to cover gratuity or incidental expenses. Any preauthorization amount will place a “hold” on your available funds until the merchant sends us the final payment amount of your purchase. Once the final payment amount is received, the preauthorization amount on hold will be removed. During this time, you will not have access to preauthorized amounts. If you authorize a transaction and then fail to make a purchase of that item as planned, the approval may result in a hold for that amount of funds.

8. ERROR RESOLUTION PROCEDURES

In Case of Errors or Questions about Your Prepaid Account:

Call or write Customer service at the Phone Number, Address, or Website mentioned above as soon as you can, if you think an error has occurred in your prepaid account. We must allow you to report an error until 60 days after the earlier of the date you electronically access your account, if the error could be viewed in your

electronic history, or the date we sent the FIRST written history on which the error appeared. You may request a written history of your transactions at any time by calling or writing us Customer Service. Alternatively, we may require you to report an unauthorized transaction(s) within 120 days after the transfer or transaction allegedly in error was credited or debited to your account. You will need to tell us:

- (1) Your name and card ID number or other information that identifies your account.
- (2) Why you believe there is an error, and the dollar amount involved.
- (3) Approximately when the error took place.

If you tell us orally, we may require that you send us your complaint or question in writing within 10 business days. We will determine whether an error occurred within 10 business days after we hear from you and will correct any error promptly. If we need more time, however, we may take up to 45 days to investigate your complaint or question. If we decide to do this, we will credit your account within 10 business days for the amount you think is in error, so that you will have the money during the time it takes us to complete our investigation. If we ask you to put your complaint or question in writing and we do not receive it within 10 business days, we may not credit your account.

For errors involving new accounts, point-of-sale, or foreign-initiated transactions, we may take up to 90 days to investigate your complaint or question. For new accounts, we may take up to 20 business days to credit your account for the amount you think is in error.

We will tell you the results within three business days after completing our investigation. If we decide that there was no error, we will send you a written explanation. You may ask for copies of the documents that we used in our investigation. If you need more information about our error-resolution procedures, call Customer Service or visit our Website.

9. ADDITIONAL TERMS OF THE AGREEMENT

a. Personal Identification Number (“PIN”)

You will select a Personalized Identification Number (“PIN”) when you activate your card. You should not write or keep your PIN with your Card. Never share your PIN with anyone and do not enter your PIN into any terminal that appears to be modified or suspicious. If you believe that anyone has gained unauthorized access to your PIN, you should contact Customer Service immediately.

b. Returns and Refunds

If you are entitled to a refund for any reason for goods or services obtained with your Card, the return and refund will be handled by the merchant. If the merchant credits your Card, the credit may not be immediately available. While merchant refunds post as soon as they are received, please note that we have no control over when a merchant sends a credit transaction and the refund may not be available for a number of days after the date the refund transaction occurs. We are not responsible for the quality, safety, legality, or any other aspect of any goods or services you purchase with your Card.

c. Card Replacement and Expiration

If you need to replace your Card for any reason, please contact Customer Service. See Long Form for applicable fees. Please note that your Card has a “Valid Thru” date on the front of the Card. You may not use the Card after the “Valid Thru” date on the front of your Card. However, even if the “Valid Thru” date has passed, the available funds on your Card do not expire. You will not be charged a fee for replacement cards that we send due to expiration of the Card.

d. Authorized Users

If you allow another person to use the Card, you will be responsible under this Agreement for all transactions made by that person, regardless of whether you intended to be responsible for all of them, as well as all associated fees and charges, even if any of those transactions, fees or charges caused your balance to go negative.

e. Communications

You agree that we may monitor and record any calls or other communications between us and you. You also agree that we or our service providers may contact you with any contact information you provide to us, including cellular and wireless phone numbers, landline numbers, and email addresses. You also agree that we or our service providers may contact you by using an automated dialing or email system, by text, or artificial or recorded voice. You agree to pay any service charges assessed by your plan provider for communications we send or make to you or that you send or make to us.

10. LEGAL NOTICES

a. English Language Controls

This Cardholder Agreement is also available in Spanish online by visiting myblueelite.com. Translations of this Agreement that may have been provided are for your convenience only and may not accurately reflect the original English meaning. The meanings of terms, conditions, and representations herein are subject to definitions and interpretations in the English language.

b. Account Closure

You may close your Card at any time by contacting Customer Service. Your request for Card closure will not affect any of our rights or your obligations arising under this Agreement prior to the request. Should your Card account be closed, we will issue you a credit for any unpaid balances, subject to fees as disclosed in the Long Form. We reserve the right to close your Card account should you complete or attempt to complete any of the prohibited actions in this Agreement.

c. Assignability

You may not assign or transfer your Card or your obligations under this Agreement. We may, however, transfer or assign our rights under this Agreement, including any balances in your Card account. If we assign our rights, you will get a notification from us.

d. Legal Process

Regardless of where or how we are served, we will comply with any state or federal legal process, including, without limitation, any writ of attachment, adverse claim, execution, garnishment, tax levy, restraining order, subpoena or warrant we believe to be valid relating to you or your Card. You agree that we will honor legal process that is served personally, by mail, or by facsimile transmission at any of our offices (including locations other than where the funds, records or property sought is held), even if the law requires personal delivery at the office where your Card account records are maintained. You agree that we will have no liability to you for honoring any such legal process. You also agree that we will have no obligation to assert on your behalf any applicable exemptions to execution or attachment under any applicable state or federal law. We will enforce a right of security interest against any of your Card accounts in order to reimburse us for our fees and expenses, including attorneys’ fees, court costs and expenses, in complying with legal process. We may refuse to permit withdrawals or transfers from your account until such legal process is satisfied or dismissed, even if such action results in insufficient funds to satisfy an obligation you may have incurred. We may deduct such expenses from your Card account or any other account you may have with us without prior notice to you, or we may bill you directly for such expenses and fees. You agree to release and indemnify, defend and hold us harmless from all actions, claims, liabilities, losses, costs and damages including, without limitation, attorneys’ fees, associated with our compliance with any legal process. When we receive an order instructing us to restrict access to funds in a Card account, we may remove the funds from the account and maintain them separately.

e. Other Terms

You will be notified of any change to this Agreement in the manner required by applicable law prior to the effective date of the change. However, if the change is made for security purposes, we can implement such change without prior notice. We do not waive our rights by delaying or failing to exercise them at any time (for example, assessing a fee less than described, or not all, for any reason does not waive our right to begin charging the fee as set forth in this Agreement

without notice). If any provision of this Agreement is determined to be invalid or unenforceable under any rule, law, or regulation of any governmental agency, local, state, or federal, the validity or enforceability of any other provision of this Agreement will not be affected. This Agreement will be governed by the law of the state of South Dakota except to the extent governed by federal law. Should your Card have a remaining balance after a certain period of inactivity, we may be required to remit the remaining funds to the appropriate state agency.

11. JURY TRIAL WAIVER

YOU AND WE ACKNOWLEDGE THAT THE RIGHT TO TRIAL BY JURY IS A CONSTITUTIONAL RIGHT BUT MAY BE WAIVED IN CERTAIN CIRCUMSTANCES. TO THE EXTENT PERMITTED BY LAW, YOU AND WE KNOWINGLY AND VOLUNTARILY WAIVE ANY RIGHT TO TRIAL BY JURY IN THE EVENT OF LITIGATION ARISING OUT OF OR RELATED TO THIS AGREEMENT. THIS JURY TRIAL WAIVER WILL NOT AFFECT OR BE INTERPRETED AS MODIFYING IN ANY FASHION THE ARBITRATION CLAUSE SET FORTH IN THE FOLLOWING SECTION, WHICH CONTAINS ITS OWN JURY TRIAL WAIVER.

12. ARBITRATION CLAUSE

We have put this Arbitration Clause in question and answer form to make it easier to follow. However, this Arbitration Clause is part of this Agreement and is legally binding. For purposes of this section, our “**Notice Address**” is: MetaBank, Attn: Customer Service, 5501 S Broadband Ln, Sioux Falls, SD 57108.

Background and Scope.		
Question	Short Answer	Further Detail
What is arbitration?	An alternative to court	In arbitration, a third party arbitrator (“Arbitrator”) solves Disputes in an informal hearing.
Is it different from court and jury trials?	Yes	The hearing is private. There is no jury. It is usually less formal, faster and less expensive than a lawsuit. Pre-hearing fact finding is limited. Appeals are limited. Courts rarely overturn arbitration awards.
Can you opt-out of this Arbitration Clause?	Yes, within 60 days	If you do not want this Arbitration Clause to apply, you must send us a signed notice within 60 calendar days after you purchase the Card. You must send the notice in writing (and not electronically) to our Notice Address. Provide your name, address and Card number. State that you “opt out” of the Arbitration Clause.
What is this Arbitration Clause about?	The parties’ agreement to arbitrate Disputes	Unless prohibited by applicable law and unless you opt out, you and we agree that you or we may elect to arbitrate or require arbitration of any “Dispute” as defined below.
Who does the Arbitration Clause cover?	You, us and certain “Related Parties”	This Arbitration Clause governs you and us. It also covers certain “Related Parties”: (1) our parents, subsidiaries and affiliates; (2) our employees, directors, officers, shareholders, members and representatives; and (3) any person or company that is involved in a Dispute you pursue at the same time you pursue a related Dispute with us.

What Disputes does the Arbitration Clause cover?	All Disputes (except certain Disputes about this Arbitration Clause)	This Arbitration Clause governs all “Disputes” that would usually be decided in court and are between us (or any Related Party) and you. In this Arbitration Clause, the word “Disputes” has the broadest reasonable meaning. It includes all claims even indirectly related to your Card or this Agreement. It includes claims related to the validity in general of this Agreement. However, it does not include disputes about the validity, coverage or scope of this Arbitration Clause. (This includes a Dispute about the rule against class arbitration.) All such disputes are for a court and not an Arbitrator to decide.
Who handles the arbitration?	Usually AAA or JAMS	Arbitrations are conducted under this Arbitration Clause and the rules of the arbitration administrator in effect when the arbitration is started. However, arbitration rules that conflict with this Arbitration Clause do not apply. The arbitration administrator will be either: • The American Arbitration Association (“AAA”), 1633 Broadway, 10th Floor, New York, NY 10019, www.adr.org. • JAMS, 620 Eighth Avenue, 34th Floor, New York, NY 10018, www.jamsadr.com • Any other company picked by agreement of the parties. If all the above options are unavailable, a court will pick the administrator. No arbitration may be administered without our consent by any administrator that would permit a class arbitration under this Arbitration Clause. The arbitrator will be selected under the administrator’s rules. However, the arbitrator must be a lawyer with at least ten years of experience or a retired judge unless you and we otherwise agree.
Can Disputes be litigated?	Sometimes	Either party may bring a lawsuit if the other party does not demand arbitration. We will not demand arbitration of any lawsuit you bring as an individual action in small-claims court. However, we may demand arbitration of any appeal of a small-claims decision or any small-claims action brought on a class basis.

Are you giving up any rights?	Yes	For Disputes subject to this Arbitration Clause, you give up your right to: 1. Have juries decide Disputes. 2. Have courts, other than small-claims courts, decide Disputes. 3. Serve as a private attorney general or in a representative capacity. 4. Join a Dispute you have with a dispute by other consumers. 5. Bring or be a class member in a class action or class arbitration. We also give up the right to a jury trial and to have courts decide Disputes you wish to arbitrate.
Can you or another consumer start a class arbitration?	No	The Arbitrator is not allowed to handle any Dispute on a class or representative basis. All Disputes subject to this Arbitration Clause must be decided in an individual arbitration or an individual small-claims action. This Arbitration Clause will be void if a court rules that the Arbitrator can decide a Dispute on a class basis and the court’s ruling is not reversed on appeal.
What law applies?	The Federal Arbitration Act (“FAA”)	This Agreement and the Cards involve interstate commerce. Thus, the FAA governs this Arbitration Clause. The Arbitrator must apply substantive law consistent with the FAA. The Arbitrator must honor statutes of limitation and privilege rights. Punitive damages are governed by the constitutional standards that apply in judicial proceedings.
Will anything I do make this Arbitration Clause ineffective?	No	This Arbitration Clause stays in force even if: (1) you or we end this Agreement; or (2) we transfer or assign our rights under this Agreement.
Process.		
What must a party do before starting a lawsuit or arbitration?	Send a written Dispute notice and work to resolve the Dispute	Before starting a lawsuit or arbitration, the complaining party must give the other party written notice of the Dispute. The notice must explain in reasonable detail the nature of the Dispute and any supporting facts. If you are the complaining party, you must send the notice in writing (and not electronically) to our Notice Address. You or an attorney you have personally hired must sign the notice and must provide the Card number and a phone number where you (or your attorney) can be reached. A letter from us to you will serve as our written notice of a Dispute. Once a Dispute notice is sent, the complaining party must give the other party a reasonable opportunity over the next 30 days to resolve the Dispute on an individual basis.

How does an arbitration start?	Mailing a notice	If the parties do not reach an agreement to resolve the Dispute within 30 days after notice of the Dispute is received, the complaining party may commence a lawsuit or an arbitration, subject to the terms of this Arbitration Clause. To start an arbitration, the complaining party picks the administrator and follows the administrator’s rules. If one party begins or threatens a lawsuit, the other party can demand arbitration. This demand can be made in court papers. It can be made if a party begins a lawsuit on an individual basis and then tries to pursue a class action. Once an arbitration demand is made, no lawsuit can be brought and any existing lawsuit must stop.
Will any hearing be held nearby?	Yes	The Arbitrator may decide that an in-person hearing is unnecessary and that he or she can resolve a Dispute based on written filings and/or a conference call. However, any in-person arbitration hearing must be held at a place reasonably convenient to you.
What about appeals?	Very limited	Appeal rights under the FAA are very limited. The Arbitrator’s award will be final and binding. Any appropriate court may enter judgment upon the arbitrator’s award.
Arbitration Fees and Awards.		
Who bears arbitration fees?	Usually, we do.	We will pay all filing, administrative, hearing and Arbitrator fees if you act in good faith, cannot get a waiver of such fees and ask us to pay.
When will we cover your legal fees and costs?	If you win	If you win an arbitration, we will pay the reasonable fees and costs for your attorneys, experts and witnesses. We will also pay these amounts if required under applicable law or the administrator’s rules or if payment is required to enforce this Arbitration Clause. The Arbitrator shall not limit his or her award of these amounts because your Dispute is for a small amount.
Will you ever owe us for arbitration or attorneys’ fees?	Only for bad faith	The Arbitrator can require you to pay our fees if (and only if): (1) the Arbitrator finds that you have acted in bad faith (as measured by the standards set forth in Federal Rule of Civil Procedure 11(b)); and (2) this power does not make this Arbitration Clause invalid.
Can an award be explained?	Yes	A party may request details from the Arbitrator, within 14 days of the ruling. Upon such request, the Arbitrator will explain the ruling in writing.

13. Terms for optional services.

a. Bill Pay Services: You may use a Bill Pay service to make regular payments out of your Card account. Terms and conditions for this service are presented when you enroll at myblueelite.com. Any fees for this service are included in the Long Form.

b. Custom Card Service
You may replace your standard card with a “Custom” card. Image selection, card orders, and card replacement are subject to terms you must accept when your Custom Card is ordered at www.myblueelite.com. Any fees for this service are included in the Long Form.

Prepaid card is issued by MetaBank, Member FDIC, pursuant to a license from Visa U.S.A. Inc.
© 2012 - 2019 MetaBank

03263-30-635
Blue Elite Visa® Prepaid Card Cardholder Agreement
CUSTOMER SERVICE CONTACT INFORMATION:
Address: Cardholder Services, P.O. Box 551617, Jacksonville, FL 32255
Website: myblueelite.com
Phone Number: See Back of Your Card

IMPORTANT NOTICES:
(1) PLEASE READ CAREFULLY. THIS AGREEMENT CONTAINS AN ARBITRATION CLAUSE REQUIRING ALL CLAIMS TO BE RESOLVED BY WAY OF BINDING ARBITRATION.
(2) ALWAYS KNOW THE EXACT DOLLAR AMOUNT AVAILABLE ON THE CARD. MERCHANTS MAY NOT HAVE ACCESS TO DETERMINE THE CARD BALANCE.
(3) BY ACCEPTING, SIGNING, OR USING THIS CARD, YOU AGREE TO BE BOUND BY THE TERMS AND CONDITIONS CONTAINED IN THIS AGREEMENT.
(4) IF YOU DO NOT AGREE TO THESE TERMS, DO NOT USE THE CARD. CANCEL THE CARD BY CALLING CUSTOMER SERVICE AND REQUESTING A REFUND CHECK, IF APPLICABLE.
(5) BY USING THIS CARD, YOU ARE ALSO AGREEING TO METABANK’S PRIVACY POLICY (ATTACHED). PROGRAM MANAGERS MAY HAVE DIFFERENT PRIVACY PRACTICES, SO IT IS IMPORTANT YOU REVIEW THEIR POLICY AS WELL, IF APPLICABLE.

This Cardholder Agreement (“**Agreement**”) and the long form fee disclosure (“List of All Fees”) sets forth the terms and conditions under which the Blue Elite Visa Prepaid Card (“**Card**”) has been issued to you by MetaBank®. “**You**” and “**your**” means the person or persons who have received and are authorized to use the Card as provided for in this Agreement. “**We**,” “**us**,” and “**our**” mean collectively, MetaBank, a federally-chartered savings bank, member FDIC, and its divisions assignees, vendors, or agents. The Card is nontransferable, and it may be canceled at any time without prior notice subject to applicable law. Please read this Agreement carefully and keep it for future reference. Your full fee schedule, otherwise known as the “**Long Form**,” is attached to and considered part of this Agreement.

1. ABOUT YOUR CARD
Your Card is a prepaid card, which allows you to access funds loaded to your Card account. You should treat your Card with the same care as you would treat cash. We encourage you to sign your Card when you receive it. This Card is intended for personal, family, or household use and not intended for business purposes. Your Card account does not constitute a checking or savings account and is not connected in any way to any other account you may have. The Card is not a gift card, nor is it intended to be used for gifting purposes. The Card is not a credit card. You will not receive any interest on the funds in your Card account. We may close your Card or refuse to process any transaction that we believe may violate the terms of this Agreement or represents illegal or fraudulent activity. You are responsible for notifying us immediately upon any change to your address, phone number, or email address. If your address changes to a non-US address, we may cancel your Card and return funds to you in accordance with this Agreement.

2. VERIFYING YOUR CARD
Important information for opening a Card account: To help the federal government fight the funding of terrorism and money laundering activities, the USA PATRIOT Act requires all financial institutions and their third parties to obtain, verify, and record information that identifies each person who opens a Card.

What this means for you: When you request a Card, we may ask for, your name, street address, date of birth, and other information that will allow us to identify you. We may also ask to see a copy of your driver’s license or other documents at any time. You may be limited in use and features until you have been successfully verified.

Eligibility and Activation: To be eligible to use and activate the Card, you represent and warrant to us that: (i) you are at least 18 years of age; (ii) the personal information provided to us is true, correct and complete; (iii) you have

Contrato del Titular de la Tarjeta para la Tarjeta Prepagada Blue Elite Visa®

INFORMACIÓN DE CONTACTO DE SERVICIO AL CLIENTE:

Dirección: Cardholder Services, P.O. Box 551617, Jacksonville, FL 32255.
Sitio web: myblueelite.com
Número de Teléfono: Vea el dorso de su tarjeta

AVISOS IMPORTANTES:

- (1) LEA CON ATENCIÓN. ESTE CONTRATO CONTIENE UNA CLÁUSULA DE ARBITRAJE QUE EXIGE QUE TODOS LOS RECLAMOS SE RESUELVAN POR MEDIO DEL ARBITRAJE OBLIGATORIO.
- (2) CONOZCA SIEMPRE EL MONTO EXACTO EN DÓLARES DISPONIBLE EN LA TARJETA. ES POSIBLE QUE LOS COMERCIOS NO TENGAN ACCESO AL SALDO DE LA TARJETA.
- (3) AL ACEPTAR, FIRMAR O UTILIZAR ESTA TARJETA, USTED ACEPTA REGIRSE POR LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES INCLUIDOS EN ESTE CONTRATO.
- (4) SI NO ACEPTA ESTOS TÉRMINOS, NO UTILICE LA TARJETA. SI DESEA CANCELAR LA TARJETA, LLAME A SERVICIO AL CLIENTE Y SOLICITE UN CHEQUE DE REEMBOLSO, SI CORRESPONDE.
- (5) AL UTILIZAR ESTA TARJETA, USTED TAMBIÉN ACEPTA LA POLÍTICA DE PRIVACIDAD DE METABANK (ADJUNTA) LOS GERENTES DE LOS PROGRAMAS PUEDEN TENER DISTINTAS PRÁCTICAS DE PRIVACIDAD, ASÍ QUE ES IMPORTANTE QUE TAMBIÉN REVISE SUS POLÍTICAS DE PRIVACIDAD, SI CORRESPONDE.

Este Contrato del Titular de la Tarjeta ("Contrato") y el formulario largo de divulgaciones de cargos ("Lista de Todos Cargos") establecen los términos y condiciones bajo los cuales la Tarjeta Prepagada Blue Elite Visa® ("Tarjeta") le ha emitido MetaBank®. "Usted" y "su" se refieren a la persona o a las personas que recibieron la Tarjeta y que están autorizadas a utilizar la Tarjeta como se indica en este Contrato. "Nosotros" y "nuestro" se refieren colectivamente a MetaBank, un banco de ahorros autorizado por el gobierno federal, miembro FDIC y sus divisiones de cesionarios, proveedores o agentes. Esta Tarjeta es intransferible y puede cancelarse en cualquier momento sin previo aviso y conforme a la ley correspondiente. Lea detenidamente este Contrato y consérvelo para consultar en el futuro. Su completa lista de cargos, también conocida como "Formulario Largo," es un adjunto a este Contrato y se le considera como parte del mismo.

1. ACERCA DE SU TARJETA

Su Tarjeta es una tarjeta prepagada que le permite acceder a los fondos depositados en la cuenta de su Tarjeta. Debe tratar a su Tarjeta con el mismo cuidado con el que trataría dinero en efectivo. Le recomendamos firmar su Tarjeta cuando la reciba. Esta Tarjeta está destinada para uso personal, familiar o doméstico y no está destinada para uso comercial. La cuenta de su Tarjeta no constituye una cuenta de cheques o cuenta de ahorros y no está vinculada de ninguna manera con ninguna otra cuenta que usted pueda tener. La Tarjeta no es una tarjeta de regalo ni tiene como objetivo su uso para tal fin. La Tarjeta no es una tarjeta de crédito. No recibirá intereses sobre los fondos en la cuenta de su Tarjeta. Es posible que cerremos su Tarjeta o rechacemos el trámite de alguna transacción que consideremos que pueda violar los términos de este Contrato o que represente alguna actividad ilegal o fraudulenta. Usted es responsable de informarnos de inmediato acerca de cualquier cambio en su dirección, número de teléfono o dirección de correo electrónico. Si cambia su dirección a una dirección fuera de los EE. UU., es posible que cancelemos su Tarjeta y le devolvamos los fondos de acuerdo con este Contrato.

2. VERIFICACIÓN DE SU TARJETA

Información importante para abrir una cuenta de Tarjeta: Para ayudar al gobierno federal a luchar contra el financiamiento de actividades terroristas y de lavado de dinero, la Ley "USA PATRIOT Act" exige que todas las instituciones financieras y sus terceros obtengan, verifiquen y registren información que identifique a cada persona que obtiene una Tarjeta.

Con respecto a usted, esto significa que: cuando solicite una Tarjeta, es posible que nosotros le solicitemos su nombre, dirección, fecha de nacimiento y cualquier otra información que nos permita identificarle. Es posible que también le pidamos mostrar una copia de su licencia de conducir u otros documentos de identificación. Es posible que el uso y funciones para usted estén limitados hasta que haya sido verificado.

Elegibilidad y Activación: para ser elegible para el uso y activación de la Tarjeta, usted declara y nos garantiza que: (i) tiene al menos 18 años de edad; (ii) la información personal que nos proporcionó es verídica, correcta y completa; (iii) ha leído este Contrato y acepta regirse por sus términos, así como cumplirlos.

3. TRANSACCIONES NO AUTORIZADAS

a. Contacto en Caso de una Transferencia No Autorizada

Si cree que su Tarjeta ha sido extraviada o robada, llame o escriba INMEDIATAMENTE a Servicio al Cliente a la información de contacto que se encuentra al principio de este Contrato.

b. Su Responsabilidad por Transacciones No Autorizadas

Infórmenos DE INMEDIATO si cree que su Tarjeta se ha sido extraviada o robada, o si cree que se ha realizado una transferencia de fondos electrónica sin su consentimiento. Llamar a Servicio al Cliente es la mejor manera de aminorar posibles pérdidas. Podría perder todo el dinero de su cuenta. Si nos informa en un plazo de 2 días hábiles después de enterarse del extravío o robo de su Tarjeta, puede perder no más de \$50 si alguien utilizó su Tarjeta sin su consentimiento. Si NO nos informa en un plazo de 2 días hábiles después de enterarse del extravío o robo de su Tarjeta, y podemos comprobar que podríamos haber evitado que alguien utilizara su Tarjeta sin su consentimiento si nos hubiera informado, puede perder hasta \$500.

Además, si su historial electrónico muestra transferencias que usted no realizó, incluidas las transferencias realizadas con su Tarjeta u otros medios, infórmenos de inmediato. Si no nos informa en un plazo de 60 días después de la primera fecha en que usted acceda a su cuenta de manera electrónica, (si su historial electrónico mostró la transferencia no autorizada), o de la fecha en que enviamos el PRIMER historial impreso en el que aparece la transferencia no autorizada, es posible que no recupere el dinero que perdió después de 60 días, si podemos comprobar que podríamos haber evitado que alguien tomara el dinero si usted nos hubiera informado a tiempo. Si no nos informó por un motivo justificado (como un viaje largo o estadia en el hospital), extenderemos los plazos.

Es posible que su Tarjeta tenga algunas protecciones adicionales contra el uso no autorizado:

La Política de Cero Responsabilidad de Visa cubre las Tarjetas de la marca Visa emitidas solo en los EE. UU. y no se aplica a transacciones

de ATM, transacciones con PIN no procesadas por Visa, ciertas transacciones de tarjetas comerciales o de tarjetas no registradas. Usted nos debe comunicar de inmediato cualquier uso no autorizado. Para obtener detalles adicionales, visite www.visa.com/security.

c. Días Hábiles

Para propósitos de este Contrato, nuestros días hábiles son de lunes a viernes, excluidos los días feriados Federales. Las horas de atención de Servicio al Cliente pueden variar.

4. USO DE SU TARJETA

a. Acceso y Carga de Fondos

Cada vez que utilice su Tarjeta, nos autoriza a deducir del valor disponible en su Tarjeta el monto de la transacción y los cargos correspondientes. Si utiliza su número de Tarjeta sin presentar su Tarjeta (como en una transacción por Internet, un pedido por correo o una compra telefónica), el carácter legal será el mismo que si hubiera utilizado la misma Tarjeta. Puede utilizar su Tarjeta para comprar o arrendar bienes o servicios en cualquier lugar donde acepten su Tarjeta, siempre y cuando no exceda el valor disponible en la cuenta de su Tarjeta.

Su Tarjeta también puede ser utilizada para:

- (1) cargar fondos a la cuenta de su Tarjeta a través de depósito directo;
- (2) transferir fondos entre cuentas de Tarjetas o transferir fondos a su cuenta de banco cuando lo requiera;
- (3) retirar fondos en un ATM o con personal bancario de ventanilla; y
- (4) pagar facturas directamente desde la cuenta de su Tarjeta.

Usted NO PUEDE utilizar su Tarjeta para: (i) cambiar su Tarjeta por su valor en efectivo; (ii) realizar ninguna transacción ilegal; (iii) utilizar el número de ruta bancaria y el número de la cuenta para realizar ninguna transacción de débito (estos débitos serán rechazados y no se procesará su pago); o (iv) realizar transacciones de tipo comercial. Además, NO SE LE PERMITE EXCEDER EL MONTO DISPONIBLE EN LA CUENTA DE SU TARJETA MEDIANTE UNA TRANSACCIÓN INDIVIDUAL O UNA SERIE DE TRANSACCIONES. Sin embargo, si alguna transacción excede el saldo de los fondos disponibles en la cuenta de su Tarjeta, usted permanecerá totalmente responsable ante nosotros por el monto de la transacción y acepta pagarnos el saldo negativo inmediatamente. Si su Tarjeta tiene un saldo negativo, cualquier depósito será utilizado para compensar el saldo negativo. También podemos utilizar cualquier depósito o saldo en otra Tarjeta que tenga con nosotros para compensar el saldo negativo de esta Tarjeta.

Cargar la cuenta de Tarjeta: Usted puede agregar fondos a su Tarjeta, conocido como "Carga", a través de una carga de Cámara de Compensación Automatizada (ACH) (ej., depósito directo). Usted también puede agregar fondos a su Tarjeta a través de: (i) cargas ACH; (ii) cargas de efectivo a través de ciertas ubicaciones dentro de la red de terceros para recargas (visite www.westernunion.com, www.moneygram.com o www.green dot.com para consultar las ubicaciones participantes); (iii) carga con cheque a través de Ingo Money (visite www.ingomoney.com para obtener más información). Consulte la tabla de Límites a continuación para conocer las limitaciones en monto y frecuencia de los distintos métodos de carga. Cada carga está sujeta a un cargo como lo define el Formulario Largo. Si usted acuerda recibir una transferencia de fondos de un tercero directamente a su Tarjeta a través de una carga ACH, usted debe inscribirse con dicho tercero proporcionándole el número de ruta bancaria y el número de cuenta para depósito directo que nosotros le proporcionamos. **Los únicos pagos federales que pueden cargarse en su Tarjeta a través de crédito ACH son pagos federales en beneficio del principal titular de la tarjeta. Si tiene preguntas acerca de este requisito, llame a Servicio al Cliente.** Es posible que ciertos tipos de cargas se rechacen si exceden los límites que se describen a continuación. Usted acepta presentar su Tarjeta y cumplir con los requisitos de identificación para completar las transacciones de carga según se le soliciten ocasionalmente.

Transacciones Divididas: si no tiene fondos suficientes disponibles en la cuenta de su Tarjeta, es posible que pueda indicarle al comercio que cobre una parte de la compra a la Tarjeta y que pueda pagar el monto restante con otro modo de pago. A esto se le denomina "transacciones divididas". Algunos comercios no permiten a los titulares de la tarjeta realizar transacciones divididas, o solo permiten realizar una transacción dividida si usted paga el monto restante en efectivo.

b. Límites

Límites de Carga, Retiro de Fondos y Gastos*	
Limitaciones de Cargas	Límite (los límites son por períodos de 24 horas, a menos que se especifique lo contrario)
Saldo de Tarjeta Máximo	\$10,000
Total de Cargas y Créditos Diarios a la Tarjeta (de cualquier fuente, incluidos los reembolsos a su tarjeta)	10 veces, total de montos de no más de \$5,000
Máximo de cargas por depósito directo (ACH de otro banco)	3 veces, total de montos de no más de \$5,000
Cargas Máximas desde redes de terceros de recarga de efectivo (a través de MoneyGram, Green Dot o Western Union)	4 veces, total de montos de no más de \$950
Cargas Máximas por cheque a través de Ingo Money	3 veces, total de montos de no más de \$950
Máximo de transferencias HACIA su Tarjeta desde otra tarjeta	2 veces, total de montos de no más de \$950
Limitaciones de Gastos y Retiro de Fondos	Límite (los límites son por períodos de 24 horas, a menos que se especifique lo contrario)
Total de Débitos Diarios de la Tarjeta (de cualquier fuente, incluidos los retiros de fondos y los gastos)	20 veces, total de montos de no más de \$2,525
Máximo de Compras (incluidas todas las	20 veces, total de montos de no más de \$2,525

transacciones en Punto de Venta)	
Máximo de Transacciones de Pago de Cuentas	10 veces, total de montos de no más de \$2,000 por período de 24 horas. 20 veces, total de montos de no más de \$5,000 por período de 30 días.
Máximo de Retiro de Fondos en ATM	3 veces, cada retiro de fondos de no más de \$500, total de montos de no más de \$500 por período de 24 horas.
Máximo de Retiros de Fondos en Efectivo Asistido por Personal Bancario de Ventanilla.	4 veces, cada retiro de fondos de no más de \$2,525, total de montos de no más de \$2,525 por período de 24 horas
Máximo de Transferencias DESDE su tarjeta a otra tarjeta	2 veces, total de montos de no más de \$950
Máximo de transferencias a su cuenta de banco	20 veces, total de montos de no más de \$2,525
* Es posible que los terceros establezcan limitaciones adicionales.	

c. Transacciones en el Extranjero

Si obtiene fondos (o realiza una compra) en una moneda o país distintos a la moneda o país en los que su Tarjeta fue emitida ("Transacciones en el Extranjero"), el monto que se deducirá de sus fondos será convertido, por la red o la asociación de la tarjeta que procese la transacción, a un monto en la moneda de su Tarjeta. La tasa de que elijan puede ser: (i) una tasa seleccionada de una serie de tasas disponibles en el mercado monetario mayorista (la cual puede variar de la tasa que la asociación reciba) o (ii) una tasa controlada por el gobierno que está en efecto en la fecha de procesamiento central correspondiente. La conversión de la tasa seleccionada por la red es independiente del Cargo por Transacciones en el Extranjero que cobramos como compensación a nuestros servicios. Se le cobrará un cargo en dólares estadounidenses por Transacción en el Extranjero como se indica en el Formulario Largo. Si la Transacción en el Extranjero resulta en un crédito debido a una devolución, no reembolsaremos ningún Cargo por Transacciones en el Extranjero que se pueda haber cobrado en su compra original.

5. CONFIDENCIALIDAD

Es posible que divulguemos información a terceros acerca de la cuenta de su Tarjeta o de las transacciones que realice:

- (1) cuando sea necesario para completar transacciones;
- (2) para verificar la existencia y condición de la cuenta de su Tarjeta a un tercero, como por ejemplo un comercio;
- (3) para cumplir con agencias gubernamentales, órdenes judiciales u otros requisitos legales de informes;
- (4) si usted nos da una autorización por escrito;
- (5) a nuestros empleados, auditores, afiliados, proveedores de servicios o abogados, según sea necesario; o bien,
- (6) en cualquier momento que sea necesario para cumplir con nuestras obligaciones en virtud de este Contrato.

6. DOCUMENTACIÓN

a. Recibos

Puede obtener un recibo en el momento en que realice cualquier transacción hacia o desde su cuenta a través de un ATM o de terminales de punto de venta. Puede necesitar un recibo para verificar una transacción con nosotros o con el comercio.

b. Historial y Saldo de la Cuenta

Puede obtener información acerca del saldo de su Tarjeta al llamar a Servicio al Cliente. Esta información, junto con un historial de 12 meses de las transacciones de la cuenta, también se encuentra disponible en nuestro sitio web mencionado anteriormente.

También tiene derecho a obtener un historial impreso de las transacciones de la cuenta de por lo menos 24 meses llamando o escribiendo a Servicio al Cliente. No se le cobrará un cargo por esta información, a menos que la solicite más de una vez al mes.

7. TRANSACCIONES Y TRANSFERENCIAS PREVIAMENTE AUTORIZADAS

a. Derecho a realizar una suspensión de pago y su procedimiento

Si nos ha indicado con anticipación que efectuemos pagos regulares desde la cuenta de su Tarjeta, usted puede suspender cualquiera de estos pagos. Llame o escriba a Servicio al Cliente a la información de contacto que se menciona al principio de este Contrato con tiempo suficiente para que recibamos su solicitud al menos tres días hábiles antes de la fecha en la que esté programado el pago. Si nos llama, es posible que también le solicitemos que presente su solicitud por escrito en un plazo de 14 días después de su llamada. Vea los Términos de Pago de Cuentas para información adicional acerca de la cancelación de Pagos de Cuentas programados. Podremos cobrarle por cada orden de suspensión de pago que dé (vea su Formulario Largo para conocer los cargos aplicables).

b. Aviso de montos variables

Si el monto de estos pagos regulares varía, la persona a la cual le realice el pago debe informarle cuándo se realizará y cuál será el monto, por lo menos 10 días antes de cada pago.

c. Responsabilidad por no realizar una suspensión de pago de una transferencia previamente autorizada

Si usted solicita que suspendamos uno de estos pagos tres días hábiles o más antes de la fecha en que esté programada la transferencia, y no lo hacemos, nosotros seremos responsables por sus pérdidas o daños.

d. Nuestra responsabilidad por no completar transacciones

Si no completamos una transacción hacia o desde la cuenta de su Tarjeta a tiempo o por el monto correcto de acuerdo con nuestro Contrato con usted, seremos responsables por las pérdidas o daños que le hayamos ocasionado. Sin embargo, existen algunas excepciones. No seremos responsables, por ejemplo, en los siguientes casos:

- (1) Si, no por culpa nuestra, usted no tiene suficientes fondos disponibles en la cuenta de su Tarjeta para completar la transacción;
- (2) Si algún comercio se rehúsa a aceptar su Tarjeta;
- (3) Si algún ATM del cual esté realizando un retiro de fondos en efectivo no tiene suficiente efectivo;
- (4) Si alguna terminal electrónica donde esté realizando la transacción no funciona adecuadamente y usted tenía conocimiento sobre el problema cuando inició la transacción;
- (5) Si se ha bloqueado el acceso a su Tarjeta después de que usted informara el extravío o robo de su Tarjeta o PIN;
- (6) Si hay una retención o sus fondos están sujetos a un proceso legal u otro gravamen que restrinjan su uso;
- (7) Si tenemos motivos para creer que la transacción solicitada no está autorizada;

- (8) Si circunstancias fuera de nuestro control (como un incendio, una inundación o una falla en las comunicaciones o sistemas operativos) evitan que se complete la transacción, a pesar de las precauciones razonables que hemos tomado; o bien,
- (9) Cualquier otra excepción establecida en nuestro Contrato con usted.

e. Cargos de ATM

Cuando utiliza una ATM que no nos pertenece, es posible que el operador del ATM le cobre un cargo (y es posible que le cobren un cargo por una consulta de saldo incluso si no completa una transferencia de fondos).

f. Créditos Previamente Autorizados

Si ha acordado que una misma persona o compañía realice depósitos directos en su cuenta por lo menos cada 60 días, dicha persona o compañía debe informarle cada vez que nos envíen el dinero. Puede llamar a Servicio al Cliente para averiguar si se ha realizado o no el depósito.

g. Retenciones de Autorizaciones

En ciertos tipos de compras (como aquellas efectuadas en restaurantes, hoteles o compras similares), es posible que se efectúe en su Tarjeta una "previa autorización" por un monto mayor al monto de la transacción para cubrir propinas o gastos imprevistos. Cualquier monto de una autorización previa ocasionará una "retención" en sus fondos disponibles hasta que el comercio nos envíe el monto final del pago de su compra. Una vez que recibamos el monto final del pago, se eliminará la retención del monto de la autorización previa. Durante este tiempo, no tendrá acceso a los montos de la autorización previa. Si usted autoriza una transacción y luego no realiza la compra de ese artículo según lo planeado, es posible que la aprobación ocasione una retención de fondos por ese monto.

8. PROCEDIMIENTO PARA RESOLUCIÓN DE ERRORES

En Caso de Errores o Preguntas sobre Su Cuenta Prepagada: llame o escriba a Servicio al Cliente al Número de Teléfono, Dirección o Sitio Web mencionados anteriormente tan pronto como pueda, si cree que se ha cometido un error en su cuenta prepagada. Debemos permitir que reporte el error hasta 60 días después de la primera fecha en que usted acceda a su cuenta de manera electrónica (si su historial electrónico mostró la transferencia no autorizada) o de la fecha en que enviemos el PRIMER historial impreso en el que aparezca el error. Puede solicitar un historial impreso de sus transacciones en cualquier momento llamando o escribiendo a Servicio al Cliente. Por otro lado, es posible que requiramos que reporte la o las transacciones no autorizadas dentro de los 120 días después de que la transferencia o transacción que se considera errónea se haya acreditado o debitado a su cuenta. Deberá proporcionarnos:

- (1) Su nombre y el número de ID de la tarjeta o demás datos que identifiquen su cuenta.
- (2) El por qué cree que hay un error y el monto en dólares que se cuestiona.
- (3) Aproximadamente cuándo tomó lugar el error.

Si nos informa de manera oral, es posible que le solicitemos que nos envíe su queja o su pregunta por escrito en un plazo de 10 días hábiles. Determinaremos si se produjo un error en un plazo de 10 días hábiles después de hablar con usted y corregiremos cualquier error de inmediato. Sin embargo, si necesitamos más tiempo, puede tomarnos hasta 45 días investigar su queja o pregunta. Si decidimos hacer esto, acreditaremos su cuenta en un plazo de 10 días hábiles por el monto que usted considera erróneo para que cuente con el dinero durante el tiempo que nos tome completar nuestra investigación. Si le solicitamos que presente su queja o su pregunta por escrito y no la recibimos en un plazo de 10 días hábiles, es posible que no acreditemos el dinero a su cuenta.

Para los errores que impliquen cuentas nuevas, transacciones iniciadas en el extranjero o en puntos de venta, es posible que tardemos hasta 90 días en investigar su queja o pregunta. Para las cuentas nuevas, es posible que tardemos hasta 20 días hábiles en acreditar el monto que considera erróneo a su cuenta.

Le informaremos los resultados en un plazo de tres días hábiles después de completar nuestra investigación. Si decidimos que no hubo error, le enviaremos una explicación por escrito. Puede solicitar copias de los documentos que utilizamos en nuestra investigación. Si requiere más información acerca de nuestro procedimiento para resolución de errores, llame a Servicio al Cliente o visite nuestro Sitio Web.

9. TÉRMINOS ADICIONALES DEL CONTRATO

a. Número de Identificación Personal ("PIN")

Usted seleccionará un Número de Identificación Personal ("PIN") cuando active su tarjeta. No debe escribir ni guardar su PIN con su Tarjeta. Nunca comparta su PIN con ninguna persona y no ingrese su PIN en ninguna terminal que se vea alterada o sospechosa. Si usted cree que alguien ha obtenido acceso no autorizado a su PIN, debe contactar a Servicio al Cliente inmediatamente.

b. Devoluciones y Reembolsos

Si por cualquier motivo tiene derecho a un reembolso por bienes y servicios obtenidos con su Tarjeta, el comercio tramitará la devolución y el reembolso. Si el comercio acredita su Tarjeta, es posible que el crédito no esté disponible de inmediato. Si bien los reembolsos de comercios se registran en cuanto se reciben, tenga en cuenta que no tenemos control sobre el momento en que el comercio envíe una transacción de crédito, y es posible que el reembolso no esté disponible durante algunos días después de la fecha en que se realizó la transacción de reembolso. No somos responsables de la calidad, seguridad, legalidad ni de cualquier otro aspecto de ningún bien o servicio que usted compre con su Tarjeta.

c. Reemplazo y Vencimiento de la Tarjeta

Si necesita reemplazar su Tarjeta por cualquier razón, contacte a Servicio al Cliente. Vea el Formulario Largo para consultar los cargos correspondientes. Tome en cuenta que su Tarjeta tiene una fecha de "Vencimiento" en el frente de la Tarjeta. No podrá utilizar la Tarjeta después de la fecha de "Vencimiento" que aparece en el frente de su Tarjeta. Sin embargo, aunque ya haya pasado la fecha de "Vencimiento", los fondos disponibles en su Tarjeta no vencen. No se le cobrará un cargo por las tarjetas de reemplazo que enviemos debido al vencimiento de la Tarjeta.

d. Usuarios Autorizados

Si usted autoriza a otra persona utilizar la Tarjeta, usted será responsable bajo este Contrato por todas las transacciones realizadas por esa persona, independientemente de si su intención fue hacerse responsable de todas ellas, así como de todos las tarifas y cargos relacionados, incluso si alguna de estas transacciones, tarifas o cargos originaron que su saldo fuera negativo.

e. Comunicaciones

Usted acepta que es posible que nosotros supervisemos y grabemos cualquier llamada u otras comunicaciones entre nosotros y usted. Usted también acepta que nosotros o nuestros proveedores de servicio pueden comunicarse con usted a través de cualquier medio que nos proporcione, incluidos los números de teléfonos de celular u otro dispositivo inalámbrico, números fijos y correos electrónicos. Usted también

acepta que nosotros o nuestros proveedores de servicio pueden comunicarse con usted a través de sistemas de marcado automático y por correo electrónico, mensajes de texto, o voz artificial o grabada. Usted acepta pagar cualquier cargo por servicios aplicado por el proveedor de su plan derivado de comunicaciones que le enviemos o hagamos o que usted nos envíe o haga.

10. AVISOS LEGALES

a. Predominio del Idioma Inglés

El Contrato del Titular de la Tarjeta también está disponible en línea en español en myblueelite.com. Las traducciones de este Contrato que puedan haberse proporcionado son para su conveniencia únicamente y es posible que no reflejen con exactitud el significado original en inglés. El significado de los términos, condiciones y representaciones que aparecen en el presente están sujetos a las definiciones e interpretaciones en el idioma inglés.

b. Cierre de Cuenta

Puede cerrar su Tarjeta en cualquier momento llamando a Servicio al Cliente. La solicitud de cierre de su Tarjeta no afectará sus derechos u obligaciones provenientes de este Contrato con anterioridad a su solicitud. Si se cerrara la cuenta de su Tarjeta, emitiremos un crédito por los saldos sin pagar, sujeto a cargos según lo establecido en el Formulario Largo. Nos reservamos el derecho a cerrar la cuenta de su Tarjeta en caso de que usted complete o intente completar alguna de las acciones prohibidas bajo este Contrato.

c. Transferibilidad

Usted no puede ceder o transferir su Tarjeta u obligaciones bajo este Contrato. Sin embargo, nosotros podemos ceder o transferir nuestros derechos bajo este Contrato, incluido cualquier saldo en la cuenta de su Tarjeta. Si cedemos nuestros derechos, usted recibirá un aviso de parte nuestra.

d. Proceso Legal

Independientemente de cómo o dónde hemos servido, cumpliremos con cualquier procedimiento legal estatal o federal, incluidos, entre otros, cualquier orden de incautación, demanda adversa, ejecución, embargo, gravámenes fiscales, órdenes de restricción, citatorio u orden judicial que consideremos relativo a usted o a su Tarjeta. Usted acepta que cumpliremos con cualquier proceso legal que sea servido personalmente, por correo o por transmisión de fax en cualquiera de nuestras oficinas (incluidas otras ubicaciones además de aquellas donde los fondos, registros o propiedad solicitados se mantengan), inclusive si la ley requiere la entrega personal en la oficina donde los registros de la cuenta de su Tarjeta se mantengan. Usted acepta que no tendremos responsabilidad alguna con usted en el cumplimiento de cualquier proceso legal como tal. Usted también acepta que no tendremos ninguna obligación de hacer valer en su nombre ninguna exención a ejecución correspondiente o apego legal bajo ninguna ley estatal o federal correspondiente. Haremos cumplir el derecho a la garantía contra cualquiera de las cuentas de sus Tarjeta para reembolsarnos nuestros cargos y gastos, incluidos los honorarios de abogados, costos y gastos de tribunal en el cumplimiento del proceso legal. Es posible que nos rehusemos a permitir retiros de fondos o transferencias de su cuenta hasta que dicho proceso legal se satisfaga o descarte, inclusive si tal acción resulta en fondos insuficientes para satisfacer una obligación en la que usted haya incurrido. Es posible que deduzcamos dichos gastos de la cuenta de su Tarjeta o de cualquier otra cuenta que usted pueda tener con nosotros sin previo aviso, o es posible que le cobremos directamente dichos gastos y cargos. Usted accede a liberar e indemnizar, defender y eximirnos de responsabilidades de daños ocasionados de toda acción, reclamo, responsabilidad, pérdida, costo y daño, incluidos entre otros, honorarios de abogados, asociados con nuestro cumplimiento de cualquier proceso legal. Cuando recibamos una orden instruyéndonos limitar el acceso a fondos en la cuenta de una Tarjeta, es posible que eliminemos los fondos de la cuenta y los mantengamos por separado.

e. Otros términos

Le informaremos cualquier cambio a este Contrato de la manera que lo exigen las leyes correspondientes antes de la fecha de entrada en vigor del cambio. Sin embargo, si el cambio se realiza por razones de seguridad, es posible que implementemos dicho cambio sin previo aviso. En ningún momento renunciamos a nuestros derechos por demorar su ejercicio o por no ejercerlos (por ejemplo, el aplicar un cargo inferior al descrito o no aplicar ningún cargo por cualquier motivo no nos exime de nuestro derecho de comenzar a cobrar el cargo según lo establecido en este Contrato sin previo aviso). Si se determina que cualquier disposición de este Contrato no sea válida o sea inaplicable en virtud de cualquier regla, ley o reglamentación de cualquier agencia gubernamental local, estatal o federal, la validez o aplicabilidad de cualquier otra disposición de este Contrato no se verá afectada. Este Contrato estará regido por las leyes del estado South Dakota, excepto en la medida que sea regulado por la ley federal. Si su Tarjeta tiene un saldo restante después de un período de inactividad, es posible que se nos exija enviar los fondos restantes a la agencia estatal que corresponda.

11. RENUNCIA A JUICIO POR JURADO

USTED Y NOSOTROS RECONOCEMOS QUE EL DERECHO A UN JUICIO POR JURADO ES UN DERECHO CONSTITUCIONAL, PERO QUE EN DETERMINADAS CIRCUNSTANCIAS SE PUEDE RENUNCIAR A ESTE. EN LA MEDIDA EN QUE LO PERMITA LA LEY, USTED Y NOSOTROS RENUNCIAMOS DE MANERA CONSCIENTE Y VOLUNTARIA A TODO DERECHO A UN JUICIO POR JURADO EN EL CASO DE QUE SURJA UNA LITIGACIÓN A PARTIR DE ESTE CONTRATO O RELACIONADO CON ESTE. ESTA RENUNCIA A JUICIO POR JURADO NO AFECTARÁ NI SE INTERPRETARÁ COMO NINGÚN TIPO DE MODIFICACIÓN A LA CLÁUSULA DE ARBITRAJE ESTABLECIDA EN LA SIGUIENTE SECCIÓN, LA CUAL CONTIENE SU PROPIA RENUNCIA A JUICIO POR JURADO.

12. CLÁUSULA DE ARBITRAJE

Hemos redactado esta Cláusula de Arbitraje en un formato de preguntas y respuestas para facilitar su comprensión. Sin embargo, esta Cláusula de Arbitraje forma parte de este Contrato y es legalmente vinculante. Para propósitos de esta sección, nuestra "Dirección para Avisos" es: MetaBank, Attn: Customer Service, 5501 S Broadband Ln, Sioux Falls, SD 57108.

Antecedentes y Alcance.		
Pregunta	Respuesta Breve	Más Detalles
¿Qué es el arbitraje?	Una alternativa al tribunal	En un arbitraje, un Árbitro Independiente ("Árbitro") resuelve las disputas en una audiencia informal.
¿Es diferente a juicios en tribunal o por jurado?	Sí	La audiencia es privada. No hay un jurado. Generalmente es menos formal, más rápido y menos costoso que una acción judicial. La presentación de pruebas en forma extrajudicial es limitada. Se limitan las apelaciones. Los tribunales no suelen revocar los laudos arbitrales.

¿Puede uno excluirse de esta Cláusula de Arbitraje?	Sí, dentro de un plazo de 60 días.	Si no desea que se aplique esta Cláusula de Arbitraje, debe enviarnos un aviso firmado dentro de los 60 días calendario posteriores a la compra de la Tarjeta. Debe enviar el aviso por escrito (no en forma electrónica) a nuestra Dirección para Avisos. Proporcione su nombre, dirección y número de Tarjeta. Indique que desea "excluirse" de la Cláusula de Arbitraje.
¿De qué trata la Cláusula de Arbitraje?	Es el acuerdo entre las partes para arbitrar las disputas.	A menos que la ley correspondiente lo prohíba o a menos que usted se excluya, usted y nosotros acordamos que cualquiera de nosotros puede elegir arbitrar o requerir arbitraje de cualquier "Disputa" según se define a continuación.
¿A quién cubre la Cláusula de Arbitraje?	A usted, a nosotros y a ciertas "Partes Relacionadas".	Esta Cláusula de Arbitraje nos rige a usted y a nosotros. También cubre ciertas "Partes Relacionadas": (1) nuestra compañía matriz, subsidiarias y afiliados; (2) nuestros empleados, directores, funcionarios, accionistas, miembros y representantes; y (3) cualquier persona o compañía que esté involucrada en una Disputa que usted lleve a cabo al mismo tiempo en que lleva a cabo con nosotros otra Disputa relacionada.
¿Qué Disputas cubre la Cláusula de Arbitraje?	Todas las Disputas (excepto ciertas Disputas sobre esta Cláusula de Arbitraje)	Esta Cláusula de Arbitraje rige todas las "Disputas" que generalmente se resolverían en un tribunal y que surjan entre nosotros (o cualquier Parte Relacionada) y usted. En esta Cláusula de Arbitraje, la palabra "Disputas" tiene el significado más amplio posible. Incluye todos los reclamos, incluso los relacionados indirectamente con su Tarjeta o este Contrato. Incluye reclamos relacionados con la validez en general de este Contrato. Sin embargo, no incluye disputas sobre la validez, cobertura o alcance de esta Cláusula de Arbitraje ni ninguna parte de dicha Cláusula. (Esto incluye una Disputa sobre la regla contra el arbitraje colectivo). Le corresponde a un tribunal y no a un Árbitro decidir sobre todas esas disputas.
¿Quién administra el arbitraje?	Generalmente la AAA o JAMS.	Los arbitrajes se realizan en virtud de esta Cláusula de Arbitraje y de las reglas del administrador del arbitraje vigentes al momento de comenzar el arbitraje. Sin embargo, no se aplican las reglas de arbitraje que tengan conflicto con esta Cláusula de Arbitraje. El administrador del arbitraje podrá ser: - La Asociación Americana de Arbitraje (American Arbitration Association, "AAA"), 1633 Broadway, 10th Floor, New York, NY 10019, www.adr.org. - Servicios Judiciales de Arbitraje y Mediación (Judicial Arbitration and Mediation Services, JAMS), 620 Eighth Avenue, 34th Floor, New York, NY 10018, www.jamsadr.com - Cualquier otra compañía de arbitraje elegida mediante acuerdo de las partes. Si ninguna de las opciones anteriores está disponible, un tribunal elegirá al administrador. Ningún administrador podrá realizar sin nuestro consentimiento ningún arbitraje en el que se permita un arbitraje colectivo en virtud de esta Cláusula de Arbitraje. El Árbitro se seleccionará según las reglas del administrador. Sin embargo, el Árbitro debe ser un abogado con al menos diez años de experiencia, o bien, un juez jubilado, a menos que usted y nosotros acordemos algo distinto.
¿Se pueden litigar las disputas?	A veces	Cualquiera de las partes puede presentar una acción judicial si la otra parte no exige el arbitraje. No exigiremos el arbitraje de ninguna acción judicial que usted presente como acción individual en un tribunal de menor cuantía. Sin embargo, es posible que exijamos el arbitraje de cualquier apelación a una decisión sobre una reclamación de menor cuantía o cualquier acción sobre una reclamación de menor cuantía presentada de manera colectiva.
¿Renuncia a algún derecho?	Sí	En las Disputas sujetas a esta Cláusula de Arbitraje, usted renuncia a su derecho de: - Hacer que los jurados decidan las disputas. - Hacer que los tribunales, aparte de los tribunales de reclamaciones de menor cuantía, decidan las Disputas. - Actuar como abogado de interés público (private attorney general) o como representante. - Integrar una Disputa que usted tenga a una disputa de otros consumidores. - Presentar o actuar como miembro de grupo en una acción legal grupal o arbitraje colectivo. También renunciamos al derecho a un juicio por jurado y a que los tribunales decidan las Disputas que usted desea arbitrar.
¿Pueden usted u otro consumidor iniciar un arbitraje colectivo?	No	Al Árbitro no se le permite administrar ninguna Disputa grupal o representativa. Todas las Disputas sujetas a esta Cláusula de Arbitraje deben decidirse en un arbitraje individual o en una demanda de menor cuantía individual . Esta Cláusula de Arbitraje será nula si un tribunal dictamina que el Árbitro pueda decidir una Disputa en forma grupal y dicho dictamen del tribunal no es revocado en una apelación.
¿Qué ley corresponde?	La Ley Federal de Arbitraje (Federal Arbitration Act, "FAA")	Este Contrato y las Tarjetas implican comercio interestatal. De este modo, la FAA rige esta Cláusula de Arbitraje. El Árbitro debe aplicar el derecho sustantivo de acuerdo con la FAA. El Árbitro debe cumplir con la ley de prescripción y los derechos de privilegio. Los daños punitivos están regidos por los estándares constitucionales que se correspondientes a los procedimientos judiciales.
¿Algunas de mis acciones hará que esta Cláusula de Arbitraje quede sin efecto?	No	Esta Cláusula de Arbitraje permanece en vigor, incluso si: (1) usted o nosotros finalizamos este Contrato; o (2) transferimos o asignamos nuestros derechos en virtud de este Contrato.
Proceso.		
¿Qué debe hacer alguna de las partes antes de iniciar una acción judicial o un arbitraje?	Enviar un aviso de Disputa por escrito e intentar resolver la Disputa.	Antes de iniciar una demanda judicial o un arbitraje, la parte demandante debe enviarle a la otra parte un aviso de la Disputa por escrito. El aviso debe explicar con detalles razonables la naturaleza de la Disputa y la información que la respalda. Si usted es la parte demandante, debe enviar el aviso por escrito (no en forma electrónica) a nuestra Dirección para Avisos. Usted o un abogado que haya contratado personalmente debe firmar el aviso y proporcionar el número de Tarjeta y un número de teléfono al cual podamos llamarle a usted (o a su abogado). Una carta de nuestra parte servirá como aviso escrito de una Disputa. Una vez que se haya enviado el

		aviso de Disputa, la parte demandante deberá brindarle a la otra parte la oportunidad razonable de resolver la Disputa de manera individual durante los 30 días siguientes.
¿Cómo comienza un arbitraje?	Al enviar un aviso	Si las partes no llegan a un acuerdo para resolver la Disputa dentro de los 30 días posteriores a que se reciba el aviso de Disputa, la parte demandante puede iniciar una demanda judicial o un arbitraje, sujetos a los términos de esta Cláusula de Arbitraje. Para comenzar un arbitraje, la parte demandante seleccionará al administrador y sigue las reglas de este. Si una parte inicia o amenaza con una demanda judicial, la otra parte puede demandar un arbitraje. Esta demanda puede realizarse mediante documentos judiciales. Puede realizarse si una de las partes inicia una acción judicial de manera individual y luego intenta llevar a cabo una acción legal grupal. Una vez que se realiza la demanda de arbitraje, no podrá presentarse ninguna acción judicial y las acciones judiciales existentes deberán suspenderse.
¿Las audiencias se realizarán en una ubicación cercana?	Sí	Es posible que el Árbitro decida que no es necesaria una audiencia en persona y que la Disputa se pueda resolver con base a presentaciones escritas y/o una llamada en conferencia. Sin embargo, cualquier audiencia de arbitraje en persona debe realizarse en un lugar razonablemente conveniente para usted.
¿Qué sucede con las apelaciones?	Son muy limitadas	Los derechos de apelación en virtud de la FAA son muy limitados. El laudo arbitral será definitivo y vinculante. Cualquier tribunal que corresponda puede dictar sentencia sobre el laudo arbitral.
Honorarios y Laudos de Arbitraje.		
¿Quién debe pagar los honorarios de arbitraje?	Generalmente, nosotros.	Pagaremos todos los gastos de presentación, administrativos, de audiencias y honorarios de arbitraje si usted actúa de buena fe, no puede obtener una exención a dichos cargos y nos solicita que paguemos.
¿Cuándo pagaremos sus honorarios y gastos legales?	Cuando usted gane	Si usted gana un arbitraje, pagaremos los honorarios y costos razonables de sus abogados, expertos y testigos. También pagaremos estos montos si así lo exige la ley correspondiente o las reglas del administrador, o bien, si se requiere el pago para exigir el cumplimiento de esta Cláusula de Arbitraje. El Árbitro no limitará su laudo sobre estos montos debido a que su Disputa sea por un monto pequeño.
¿En alguna ocasión nos deberá honorarios de arbitraje o de abogados?	Solo si actúa de mala fe	El Árbitro puede exigirle que pague nuestros honorarios si (y solo si): (1) el Árbitro determina que usted ha actuado de mala fe (conforme a los estándares establecidos en las Normas Federales de Procedimiento Civil 11(b)); y (2) este poder no invalida esta Cláusula de Arbitraje.
¿Puede fundamentarse un laudo?	Sí	Alguna de las partes puede solicitar del Árbitro detalles dentro de los 14 días posteriores al dictamen. En respuesta a dicha solicitud, el Árbitro explicará el dictamen por escrito.

13. Términos de servicios opcionales.

a. Servicio de Pago de Cuentas:

Puede utilizar el servicio de Pago de Cuentas para efectuar pagos regulares desde la cuenta de su Tarjeta. Los Términos y Condiciones de este servicio se le presentan cuando se inscribe en myblueelite.com. Cualquier cargo por este servicio está incluido en el Formulario Largo.

b. Servicio de Tarjetas Personalizadas

Usted puede reemplazar su tarjeta estándar con una tarjeta "Personalizada". La elección de imagen, las órdenes de tarjetas y los reemplazos de tarjetas están sujetos a términos que debe aceptar al ordenar su Tarjeta Personalizada en myblueelite.com. Cualquier cargo por este servicio está incluido en el Formulario Largo.

Esta Tarjeta prepagada es emitida por MetaBank, Miembro FDIC, de conformidad con una licencia de Visa U.S.A. Inc.
© 2012 - 2019 MetaBank

La información anterior ha sido traducida al español para su comodidad solamente. La traducción puede no representar con precisión el significado de los términos, condiciones y declaraciones presentados en el idioma inglés. La versión en inglés determina el significado de la información proporcionada en el presente documento.